





## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

## REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3642-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), HACE CONSTAR que la Sociedad Mercantil Consultora Omni Sociedad de Resposabilidad Limitada, con Registro Tributario Nacional No. 08019001229982 y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) RINA ISMALIA OYUELA OLIVERA actuando como apoderado legal el abogado (a) Mabel Nunez Amador con carnet de colegiación No. 18986 presentó solicitud en fecha 05/12/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción 3642-2023 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Consultora Omni Sociedad de Resposabilidad Limitada.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los 7 días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión:

07 marzo 2023, 10:58

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: 79fe8324-87f5-45d0-8d41-dbdd2ad3764f

Verifique la validez de este documento en:

http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAE certificado/Certificado.aspx?certificacion=39473







Pagina 2 de 2	

Expediente No.	39473
Sociedad Mercantil Nacional	Consultora Omni Sociedad de Resposabilidad Limitada
No. de Resolución	3642-2023
No. de Certificación	3642
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	07/03/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Supervisi¿n de proyectos, obras y construcci¿n.
Registro Tributario Numérico	08019001229982
Certificación del Órgano Societario	Rina Ismalia Oyuela Olivera
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Avenida La Paz, edificio Galerias, Tegucigalpa.
Teléfono	2220-1183
Correo Electrónico	consultora.omni@yahoo.com

Fecha de Emisión:

07 marzo 2023, 10:58

Válido por 1095 días.



